



## Monreal pide confianza de juzgadores en proceso de selección de aspirantes a jueces, magistrados y ministros

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, pidió la confianza de jueces, magistrados y ministros en el proceso para integrar los comités de evaluación encargados de seleccionar los perfiles para competir en la elección de juzgadores por voto popular el 1 de junio de 2025.

“Confíen, juzgadores, en que haremos bien las cosas, para que puedan participar y lograr que la ciudadanía sea la única que determine quién integrará estos órganos de justicia”, subrayó en un mensaje en redes sociales.



Ante cuestionamientos y descalificaciones a la reforma al Poder Judicial, el también líder parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro garantizó una actuación honesta y responsable para designar personas honorables como integrantes de los referidos comités.



“Les puedo asegurar a jueces, magistrados y ministros en funciones que actuaremos con honestidad y responsabilidad, y que intentaremos y lograremos que estén al frente de estos comités de evaluación personas con prestigio y honorabilidad, que no tengan vínculos partidistas, ni que por estos vínculos o perfiles dependientes de alguno de los poderes distorsionen la reforma”, puntualizó.

Sostuvo que los integrantes de los comités deberán ser personas probas para garantizar una evaluación y una selección correctas para el bien de la justicia que necesitamos en México.

Monreal detalló que la Cámara de Diputados está ya en la etapa de análisis para designar a quienes integrarán los comités de evaluación para elegir a los aspirantes a juzgadores del Poder Judicial.

Precisó que dichos grupos estarán compuestos por cinco personas, tres mujeres y dos hombres, con reconocida honorabilidad y prestigio, pero también con la capacidad jurídica necesaria para examinar y evaluar a los aspirantes a ministros, magistrados y jueces.

“Obviamente, serán quienes seleccionen a aquellas personas que se han distinguido por su honestidad, buena fama, competencia, antecedentes académicos y desempeño en la actividad jurídica o jurisdiccional, y serán quienes integren las listas de evaluación de las personas”, dijo.

Los comités de evaluación deben estar instalados a más tardar el 31 de octubre y emitir la convocatoria el 4 de noviembre para iniciar un día después el registro de aspirantes.

<https://www.milenio.com/politica/monreal-pide-confianza-a-juzgadores-eleccion-poder-judicial>